

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400014623
Fecha de solicitud	01/09/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica de las facturas pagadas para la construcción de la "Planta Procesadora de Separación y Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos ECO XALLI-PAN, S. de R.L. de C.V.", lo anterior del año 2022 al año 2023,
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	22/09/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	08/09/2023
Incompetencia	3 días hábiles	06/09/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/0146/2023
FOLIO DE LA SOLICITUD: 27051040014623**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -----

Cuenta: Con el requerimiento del informativo con el número de folio citado en el encabezado, por medio del cual el solicitante con número de folio de solicitud de plataforma Nacional de Transparencia **270510400014623** solicita la información que refiere:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2023,” SIC.

Se procede a dictar este acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 24 de agosto de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en la que solicitó la siguiente información:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” SIC.

II. - Siguiendo los pasos del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se solicitó la información requerida por el solicitante a través de gestión interna del mismo sistema y mediante oficio número UAI/290/2023 de fecha 01 de



septiembre de 2023, a la dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, extendiendo la búsqueda de la información con fecha 06 de septiembre de 2023 solicitándola por medio de oficio número UAI/297/2023 a la Dirección de Finanzas Municipal, oficio UAI/298/2023 a la dirección de Administración y oficio número UAI/299/2023 al Área Coordinadora de Archivo para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada.

III. – Que, mediante oficio No. DPADS/568/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023, firmado por el director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio DFM/735/2023 firmado por el director de Finanzas Municipal, oficio número ACA/102/2023 firmado por el coordinador del Área Coordinadora de Archivo y oficio número DA/550/2023 firmado por el director de Administración, las áreas administrativas rindieron respuesta a la solicitud de información de las cuales se desprende lo siguiente:

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable informó, **“se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y no se encontraron facturas” (sic).**

Dirección finanzas, informó que, **“después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como digitales no se encontró ningunas de las facturas solicitadas” (sic).**

Área Coordinadora de Archivo, informó que, **“realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró ningún registro sobre la información solicitada sobre ECO XALLI-PAN S. DE R.L. DE C.V.” (sic).**

Dirección de Administración, hizo del conocimiento lo siguiente **“en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital, que obran en las distintas áreas de esta dirección a mi cargo, se informa que no se encontró información alguna de los que se especifica en la solicitud de información”.**

IV. – En seguimiento a la solicitud dictada en el expediente número UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023, la Unidad de Transparencia de este H.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, dio vista al Comité de Transparencia mediante oficio UAI/329/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023 de las medidas realizadas para la localización de la información.

Dichas medidas, consistieron en la realización de la búsqueda minuciosa y exhaustiva en las áreas que tuvieran suficiencia normativa para ostentar la información, en este caso dichas áreas fueron:

- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
- Dirección de Finanzas Municipal
- Dirección de Administración y
- Área Coordinadora de Archivo

Obteniendo como resultado de la mencionada búsqueda una respuesta negativa referente a **“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” SIC**, ya que no se encontró en ninguna de las áreas la información solicitada.

Dadas las circunstancias anteriores del resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información, actuando dicho órgano colegiado en **sesión número ochenta y cuatro** de fecha 19 de septiembre de este ejercicio fiscal, **confirmó la inexistencia de información correspondiente a la solicitud planteada que versa en “COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” SIC.**, emitiendo acuerdo de inexistencia de información número ACD-TRANSP-JM-TAB-071/2023, en que por unanimidad de votos del colegiado comité acuerda en el punto primero “por lo tanto se le informa al recurrente que la información que



solicita no se encuentra en los archivos de las áreas correspondientes, por lo tanto, se considera inexistencia de información” sic.

De conformidad con las consideraciones ya relatadas, se adjuntan al presente acuerdo los siguientes documentos:

1. Oficios No. UAI/290/2023, UAI/297/2023, UAI/298/2023 Y UAI/299/2023 por medio de los cuales, la Unidad de Transparencia otorgó vista a las áreas administrativas para la búsqueda de la información.
2. Oficios de respuestas No., DPADS/568/2023, DFM/735/2023, ACA/102/2023 y DA/550/2023, en los que las áreas administrativas proporcionan sus respuestas.
3. Oficio No. UAI/329/2023, enviado al Comité de Transparencia donde se solicita Sesionar la Inexistencia de la Información.
4. Oficio MJM/CM/495/2023, por medio del cual el Presidente del Comité de Transparencia remite, Acta de Sesión número ochenta y cuatro de este ejercicio fiscal y acuerdo de inexistencia de información número ACD-TRANSP-JM-TAB-071/2023, en los que se acuerda y confirma la inexistencia de la información solicitada bajo el folio visible en el encabezado de la Declaratoria de Inexistencia, como acto formal y solemne en la cual el Comité ratifica la resolución de inexistencia de información, con las constancias anteriormente enlistadas se demuestra que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

CONSIDERANDOS

Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de



acceso a la información pública, así como realizar las gestiones internas necesarias para la atención de dichas solicitudes.

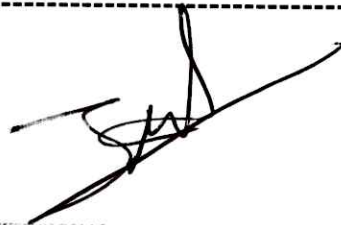
RESUELVE

PRIMERO. Se declara la inexistencia de la información correspondiente a **“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” SIC**, en los términos señalados en el presente acuerdo.

SEGUNDO. - - En virtud de que el solicitante, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifiqúese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los documentos relacionados en el apartado IV de los antecedentes, mismos que integran la respuesta a la solicitud de acceso a la información de folio PNT 270510400014623.

TERCERO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés. -----
----- Notifíquese y Cúmplase -----**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



Jalpa de Méndez, Tabasco; 01 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023

OFICIO No. UAI/290/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014623, de fecha 01 de septiembre del presente año, en la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 06 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023

OFICIO No. UAI/297/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014623, de fecha 01 de septiembre del presente año, en la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” (SIC).

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 06 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023

OFICIO No. UAI/298/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014623, de fecha 01 de septiembre del presente año, en la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” (SIC).

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 06 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023
OFICIO No. UAI/299/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

PROFR. ARCEO CERINO AVALOS
JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014623, de fecha 01 de septiembre del presente año, en la cual se solicita:

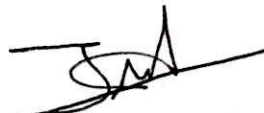
“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” (SIC).

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso

Atentamente



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

JALPA DE MENDEZ TAB. 04/09/2023.
OFICIO: DPADS/568/2023.
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:

En contestación al oficio UAI/290/2023 con fecha del 01 de septiembre para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el numero UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014623, de fecha 01 de septiembre del año 2023 en la cual solicita:

“COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA “PLANTA PROCESADORA DE SEPARACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.”, LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023.”

Le informo lo siguiente:

Se realizo una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y no se encontraron facturas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRO. ABRAHAM LOPEZ CORZO.
DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



C.C.P. ARCHIVO.



**DIRECCIÓN
DE FINANZAS**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO N0. DFM/735/2023
Jalpa de Méndez, Tab. A 07 de septiembre de 2023.

ASUNTO: respuesta a oficio UAI/297/2023

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/297/2023 de fecha 06/09/2023, donde solicita con folio 270510400014623:

“COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA “PLANTA PROCESADORA DE SEPARACION DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.” LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,”SIC.

En atención a la solicitud con folio número 270510400014623, le informo que después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como digitales no se encontró ningunas de las facturas solicitadas, por lo que su solicitud deberá realizarla a la empresa ECO XALLI-PAN, S. DE R.L DE C.V.



Atentamente


L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

C.C.P.- ARCHIVO

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
NO. DE OFICIO ACA/102/2023.
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO UAI/299/2023

**LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.**

En respuesta al oficio **UAI/299/2023** enviado a esta Área Coordinadora de Archivo con motivo de información requerida mediante la solicitud con número de expediente **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023** y con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia **270510400014623**. De fecha 01 de Septiembre del presente año, donde solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDO URBANO ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023” (SIC).

Realizando una **búsqueda minuciosa y exhaustiva** en esta área coordinadora de archivos, **no se encontró ningún registro** sobre la información solicitada sobre ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V. del año 2022 al año 2023

Le informo que los expedientes están resguardo y cuidado por el Área Productora de la información.

Sí más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE


LIC. ARCEO CERINO AVALOS
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO



OFICIO No. DA/550/2023

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 11 de septiembre del 2023

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/298/2023**, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014623, de fecha 01 de septiembre del presente año. En la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.”, LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023”. SIC.

De acuerdo a las líneas anteriores, se hace de su conocimiento que, en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital, que obran en las distintas áreas de esta dirección a mi cargo, se informa que no se encontró información alguna de lo que se especifica en la solicitud de información.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 18 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023
OFICIO No. UAI/329/2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE SESIÓN.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitarle convoque a sesión al Comité de Transparencia Municipal para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023**, de fecha 01 de septiembre del año 2023, en la cual se solicitó:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023,” SIC.

La solicitud de información arriba señalada se turnó el 01 de septiembre de 2023, a través de oficio número UAI/290/2023 a la Dirección de Protección Ambiental, y con fecha 06 de septiembre del presente año, mediante oficio número UAI/297/2023 a la Dirección de Finanzas, oficio número UAI/298/2023 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/299/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab., para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada.

Las áreas administrativas señaladas en el punto que antecede remitieron respuesta a la solicitud de información mediante oficios firmados por los titulares de dichas áreas, de lo que se desprende lo siguiente:

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio de respuesta No. DPADS/568/2023, recibido el 05 de septiembre del presente año en la Unidad de



Transparencia, en el cual informa "se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y **no se encontraron facturas**" (sic).

Dirección finanzas, oficio de respuesta número DFM/735/2023, recibido el 07 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "**después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como digitales no se encontró ninguna de las facturas solicitadas**" (sic).

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DPM/550/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual hace del conocimiento lo siguiente "**en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital que obran en las distintas áreas de esta dirección a mi cargo, se informa que no se encontró información alguna de los que se especifica en la solicitud de información.**"

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/102/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "**realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró ningún registro sobre la información solicitada sobre ECO XALLI-PAN S. DE R.L. DE C.V. del año 2022 al año 2023**".

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, **solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de información referente a "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.**

por lo antes expuesto anexo al presente, copia de los oficios de respuestas de las áreas administrativas arriba señaladas y pido su intervención para el análisis del caso y en su efecto **la declaratoria de inexistencia de la información referida en el párrafo que antecede** y así mismo emita el acuerdo correspondiente, **conforme**





a lo establecido en el Artículo 144 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

No omito manifestarle que dichos documentos deberán ser enviados a esta Unidad de Transparencia en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, para continuar con la integración del expediente y dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud de folio 270510400014623.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa mediante oficio.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA





**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Oficio No. MJM/CM/495/2023

ASUNTO: SE REMITE ACTA Y ACUERDO.

Jalpa de Méndez, Tabasco; septiembre 20 de 2023.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E:

En atención al oficio No. UAI/329/2023 de fecha 18 de septiembre del presente año, en el cual requiere atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023 de fecha 01 de septiembre del año 2023; adjunto al presente envío a usted, *Acta de Sesión del Comité de Transparencia de Acceso a la Información Pública número 84*, la cual consta de 11 (once) fojas y *Acuerdo número 071* constante de 4 (cuatro) fojas, en donde se aprobó y se determinó la inexistencia de información requerida respecto a: **"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLIPAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.**

Lo anterior para los trámites correspondientes y efectos legales a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
CONTRALOR MUNICIPAL



C.c.p.- Archivo
CCS/mcm.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las once horas con treinta y un minutos (11:31 a.m.), del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNÁNDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ MÉNDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la Ochentagésima cuarta sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H.
Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
19 de Septiembre del año 2023.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

PRIMERO: En atención al oficio UAI/329/2023, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023 de fecha 01 de septiembre del año 2023, en la cual se solicitó:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito con fecha 01 de septiembre de 2023, a través de oficio número UAI/290/2023 a la Dirección de Protección Ambiental, y con fecha 06 de septiembre del presente año, mediante oficio número UAI/297/2023 a la Dirección de Finanzas, oficio número UIA/298/2023 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/299/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab., para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada, mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, mediante oficios firmados por los titulares de las áreas en mención, de lo que se desprende lo siguiente:

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio de respuesta No. DPADS/568/2023, recibido el 05 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa "se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y no se encontraron facturas" (sic).

Dirección Finanzas, oficio de respuesta número DFM/735/2023, recibido el 07 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como digitales no se encontró ninguna de las facturas solicitadas" (sic).

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/550/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual hace del conocimiento lo siguiente "en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital que obran en las distintas áreas de esta dirección a mi cargo, se informa que no se encontró información alguna de los que se especifica en la solicitud de información.

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/102/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró ningún registro sobre la información solicitada sobre ECO XALLI-PAN S. DE R.L. DE C.V. del año 2022 al año 2023".

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información referente a "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

Por lo anterior expuesto se solicita la intervención del Colegiado del Comité de Transparencia, para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de la información referida en el párrafo que antecede y así mismo emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

ASUNTOS A TRATAR

PRIMERO: Para dar cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mediante oficio número UAI/329/2023 de fecha 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, en el cual pide la intervención de este Comité para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de la información señalada en el punto que antecede y así mismo se emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes escrito la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información con fecha 01 de septiembre de 2023, a través de oficio número UAI/290/2023 a la Dirección de Protección Ambiental, y con fecha 06 de septiembre del presente año, mediante oficio número UAI/297/2023 a la Dirección de Finanzas, oficio número UAI/298/2023 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/299/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab., mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio de respuesta No. DPADS/568/2023, recibido el 05 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa "se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y no se encontraron facturas" (sic).

Dirección Finanzas, oficio de respuesta número DFM/735/2023, recibido el 07 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como digitales no se encontró ninguna de las facturas solicitadas" (sic).

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/550/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual hace del conocimiento lo siguiente "en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital que obran en las distintas áreas de esta dirección a mi cargo, se informa que no se encontró información alguna de los que se especifica en la solicitud de información.

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/102/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró ningún registro sobre la información solicitada sobre ECO XALLI-PAN S. DE R.L. DE C.V. del año 2022 al año 2023".

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información referente a:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

CONSIDERANDO

Este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para conocer y resolver, por lo que se somete a consideración lo manifestado, para que en consecuencia se emita la resolución de información inexistente, del punto que antecede, se toma en consideración el siguiente acuerdo de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, donde se clasifica inexistencia de información respecto a lo solicitado.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

PRIMERO: En atención al oficio UAI/329/2023 signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; de fecha 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, en el cual solicita la intervención de este Comité de Transparencia para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023 de fecha 01 de septiembre del año 2023, en la cual se solicitó:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió con fecha 01 de septiembre de 2023, a través de oficio número UAI/290/2023 a la Dirección de Protección Ambiental, y con fecha 06 de septiembre del presente año, mediante oficio número UAI/297/2023 a la Dirección de Finanzas, oficio número UAI/298/2023 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/299/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab., mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio de respuesta No. DPADS/568/2023, recibido el 05 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa "se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y no se encontraron facturas" (sic).

Dirección Finanzas, oficio de respuesta número DFM/735/2023, recibido el 07 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como digitales no se encontró ninguna de las facturas solicitadas" (sic).

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/550/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual hace del conocimiento lo siguiente "en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO

minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital que obran en las distintas áreas de esta dirección a mi cargo, se informa que no se encontró información alguna de los que se especifica en la solicitud de información.

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/102/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró ningún registro sobre la información solicitada sobre ECO XALLI-PAN S. DE R.L. DE C.V. del año 2022 al año 2023".

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información referente a:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

Derivado de lo anterior, se considera procedente confirmar la inexistencia de la misma.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Por lo antes expuesto y fundado y después de analizar los oficios emitidos por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y de sesionar la información solicitada por los particulares, las cuales fueron requeridas a las direcciones antes descritas y valorando la calidad en la que se encuentran los datos que solicita el particular, misma que este Comité de Transparencia determina y se declara por unanimidad de sus integrantes o mayoría de votos "inexistencia de la información de:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

ANALISIS DE MOTIVOS

La información peticionada, enmarca totalmente con el supuesto previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en el artículo 144, para los efectos de esta Ley, se considera por el Comité de Transparencia dar cumplimiento y facilitar la información requerida por el solicitante, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley.

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite lo siguiente:

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO

RESOLUCIÓN

El comité Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; es competente para resolver, por lo tanto, aprueba y confirma la inexistencia de la información requerida de lo siguiente:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

PRIMERO: Se emite la resolución de información de los anteriores puntos tomándose en consideración el acuerdo de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, donde se clasifica como información inexistente los datos solicitados y que forman parte de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023 de fecha 01 de septiembre del año 2023 y que con base a las manifestaciones realizadas por las áreas de Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Dirección de Finanzas, Dirección de Administración y Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional, las cuales emitieron las siguientes respuestas:

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio de respuesta No. DPADS/568/2023, recibido el 05 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa "se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y no se encontraron facturas" (sic).

Dirección Finanzas, oficio de respuesta número DFM/735/2023, recibido el 07 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestros archivos físicos como digitales no se encontró ninguna de las facturas solicitadas" (sic).

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/550/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual hace del conocimiento lo siguiente "en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO

minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital que obran en las distintas áreas de esta dirección a mi cargo, se informa que no se encontró información alguna de los que se especifica en la solicitud de información.

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/102/2023, recibido el 11 de septiembre del presente año en la Unidad de Transparencia, en el cual informa que "realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en esta área coordinadora de archivos, no se encontró ningún registro sobre la información solicitada sobre ECO XALLI-PAN S. DE R.L. DE C.V. del año 2022 al año 2023".

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información referente a:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

Por lo que se manifiesta la inexistencia de información de lo antes expuesto.

SEGUNDO: Evidentemente, de acuerdo a la normatividad legal invocada y debido a que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa no existe documento alguno en Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Dirección de Finanzas, Dirección de Administración y Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; se resuelve y se declara como inexistencia de la información referente a:

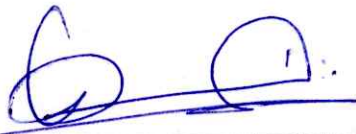
"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

TERCERO: Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos

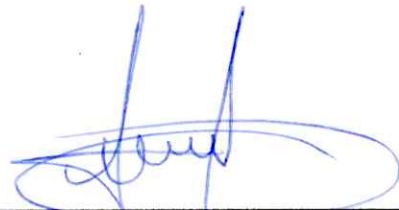
**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO**

del sujeto obligado que corresponda.

CUARTO: Cumpliendo el objetivo de la presente sesión extraordinaria y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las doce horas con siete minutos (12:07 p.m.); para lo cual en este acto firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.



MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE



MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA



LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ MÉNDEZ
VOCAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-071/2023

ACUERDO

ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACION REFERENTE A: "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

VISTOS

Para efectos de mejor proveer y resolver la solicitud de acuerdo de inexistencia de información referente a: "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

Lo anterior está relacionado con el oficio número UAI/329/2023, de fecha 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, signado por el Licenciado Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atendiendo la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023, de fecha 01 de septiembre del año 2023, en la cual se solicitó:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-071/2023

RESULTANDO

1.- En la solicitud con número de oficio UAI/329/2023 de fecha 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, emitido por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; en atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023, de fecha 01 de septiembre del año 2023, en la cual requiere inexistencia de información de lo siguiente:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante oficio número UAI/329/2023, de fecha 18 de septiembre del año 2023, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual solicito intervención para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de la inexistencia de la información referente a:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS PAGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA PROCESADORA DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECO XALLI-PAN, S. DE R.L. DE C.V.", LO ANTERIOR DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023," SIC.

Lo antes expuesto es referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400014623, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/146/2023, de fecha 01 de septiembre del año 2023.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-071/2023

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en las áreas administrativas correspondientes, este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es competente para confirmar y determinar la inexistencia de información, conforme a lo establecido en el artículo 144. Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Por lo antes expuesto y fundado se emite el siguiente:


ACUERDO

PRIMERO: Por lo anterior se le informa al recurrente que la información que solicita no se encuentra en los archivos de las áreas correspondientes, por lo tanto, se considera inexistencia de información.

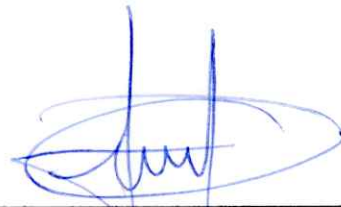
SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-071/2023

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sesión de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitres, quienes certifican y hacen constar.



MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE



MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA



LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL